

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24541** *JORGE BLAS PARENS CARRILLO*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 11/2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Pedro Luis Henarejos Navarro, contra la empresa Jorge Blas Parens Carrillo, se ha dictado el 4 de febrero de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado Jorge Blas Parens Carrillo, en situación de insolvencia total por importe de 34.480,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 7 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A100054844-1